

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

TÍTULO DE LA SESIÓN
¿Qué es un asunto público? ¿Cómo afecta la convivencia?

APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Delibera sobre asuntos públicos.	Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales.
	Maneja conflictos de manera constructiva.	Explica la relación entre derechos humanos, democracia y ciudadanía.
	Delibera sobre asuntos públicos.	Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.

SECUENCIA DIDÁCTICA		
PRIMERA HORA (45 minutos)		
Inicio (15 minutos) El docente da la bienvenida a los estudiantes y presenta la unidad didáctica anotando el título en la pizarra “Explicamos un asunto público que afecta nuestra vida en sociedad”. Por ser la primera sesión de la unidad realiza lo siguiente: Presentación de la unidad de aprendizaje: - En palabras sencillas menciona las competencias, capacidades e indicadores que serán evaluados. - Comunica que el propósito de esta unidad es aprender a identificar y priorizar un asunto público nacional. - Explica que el reto de esta unidad es que identifiquen y planteen formas de intervención frente a los asuntos públicos nacionales. - Explica que el producto de la unidad consiste en la elaboración individual de un Texto Explicativo Continuo sobre un asunto público (Ver anexo 1) el cual se elaborará con lo desarrollado a lo largo de la unidad. Presentación de la sesión de aprendizaje: - Explica que el propósito de la sesión es comprender qué son los asuntos públicos y cómo éstos afectan la convivencia en sociedad. Para dar inicio a la sesión, el docente presenta las siguientes situaciones en un papelógrafo e invita a los estudiantes a leerlas y pensar en ellas: <table><tr><td> ● Escasez de agua en la comunidad ● El vecino de barrio se casa la próxima semana ● La mamá de mi mejor amiga ha decidido cambiarla de colegio ● La playa del distrito está contaminada </td><td> ● El río del pueblo recibe desechos industriales ● No recogen la basura en el distrito ● Los esposos García se van a divorciar ● Mi vecina ha viajado por vacaciones ● El hijo del alcalde ingresó a la universidad. </td></tr></table> A partir de estas situaciones, el docente pide a los estudiantes responder a lo siguiente: ¿Cuáles de estas situaciones son de interés público? ¿Por qué? Los estudiantes responden a las preguntas y a partir del diálogo y la orientación que reciben del docente, identifican en la lista una serie de situaciones que involucran a toda una comunidad, y situaciones que conciernen a personas específicas. De esa manera, algunas situaciones aluden a asuntos públicos y otras a asuntos privados o personales. Desarrollo (25 minutos)	● Escasez de agua en la comunidad ● El vecino de barrio se casa la próxima semana ● La mamá de mi mejor amiga ha decidido cambiarla de colegio ● La playa del distrito está contaminada	● El río del pueblo recibe desechos industriales ● No recogen la basura en el distrito ● Los esposos García se van a divorciar ● Mi vecina ha viajado por vacaciones ● El hijo del alcalde ingresó a la universidad.
● Escasez de agua en la comunidad ● El vecino de barrio se casa la próxima semana ● La mamá de mi mejor amiga ha decidido cambiarla de colegio ● La playa del distrito está contaminada	● El río del pueblo recibe desechos industriales ● No recogen la basura en el distrito ● Los esposos García se van a divorciar ● Mi vecina ha viajado por vacaciones ● El hijo del alcalde ingresó a la universidad.	

El docente pide a los estudiantes dialogar en parejas y responder a las siguientes preguntas: **¿Qué es un asunto público? ¿Qué es un asunto privado?**

Los estudiantes presentan sus respuestas y el docente las registra en la pizarra. A continuación, entrega a los estudiantes las definiciones de asunto público y privado en texto (anexo 2).

Leídas las definiciones de asuntos públicos y privados, los estudiantes corrigen o complementan las ideas registradas en la pizarra. Luego, con el propósito de profundizar en las definiciones se pide a los estudiantes analizar dos titulares de noticias (anexo 3) y a partir de ello identificar si se tratan de asuntos públicos o privados. Los estudiantes corrigen o complementan las ideas registradas en la pizarra. Luego, con el propósito de profundizar en las definiciones el docente se pide a los estudiantes analizar dos titulares de noticias (anexo 3) y a partir de ello identificar si se tratan de asuntos públicos o privados.

Después, pide a los estudiantes socializar las respuestas de la actividad planteada y conforme eso se desarrolla enfatiza en el significado de asunto público y asunto privado.

Cierre (5 minutos)

Plantea las siguientes preguntas para formular conclusiones generales:

¿Qué es un asunto público?

¿Qué asuntos públicos hemos identificado en el desarrollo de esta sesión?

A partir de las respuestas de los estudiantes, cierra la sesión enfatizando en la conceptualización de asuntos públicos y asuntos privados.

SEGUNDA HORA (45 minutos)

Inicio (15 minutos)

Los estudiantes reciben un texto (anexo 4), lo leen y piensan en su contenido. Luego, responden a lo siguiente:

Según el texto, se favorece el desarrollo de la democracia en el país cuando nos informamos e interesamos en los asuntos públicos o privados ¿Por qué?

Recogidas algunas ideas en la pizarra, se motiva a los estudiantes a reflexionar sobre los asuntos que interesan a la población.

Desarrollo (20 minutos)

El docente pide a los estudiantes que en equipos de cuatro discutan en base a argumentos sobre los asuntos que consideran interesan a la población, y que tras las respuestas múltiples y discrepantes que surjan decidan por tres y las escriban en tiras de papelógrafo (cada una en una tira).

Concluido el tiempo asignado para la actividad, un representante de cada equipo pega las tiras de papelógrafo en la pizarra. Luego, a manera de plenaria se realiza la lectura de los productos y con la participación de todos se va agrupando las ideas según semejanza hasta lograr una lista de los asuntos, que según los estudiantes, interesan a la población.

Con la lista de asuntos que interesan a la población, los estudiantes desarrollan un análisis de los mismos haciendo uso de un cuadro de doble entrada.

Asunto	¿De qué se trata?	¿Quiénes están involucrados	¿Es un asunto público o privado? ¿Por qué?

Finalizado el cuadro de doble entrada, el docente explica que a muchos les interesan y se informan sobre asuntos de carácter privado, y menciona que ello se evidencia en el contenido que ofrecen (venden) los medios de comunicación.

Cierre (5 minutos)

El docente plantea a los estudiantes las siguientes preguntas a manera de cierre:

En base a lo trabajado ¿Qué consecuencias negativas para el bienestar común trae el hecho de que las personas se interesen más por los asuntos privados que por los públicos?

A partir de las respuestas de los estudiantes, el docente explica que los ciudadanos se interesan e informan sobre los asuntos públicos, ya que interesarse por ellos favorece el desarrollo de la democracia, el respeto y vigencia de los Derechos Humanos, y por ende el bienestar de todos los que conforman una comunidad. Finalmente, comunica a los estudiantes que en la siguiente clase reforzarán su comprensión sobre los asuntos públicos.

TERCERA HORA (45 minutos)

Inicio (15 minutos)

Los estudiantes observan unas imágenes (anexo 6) para responder a lo siguiente:

¿Qué situaciones presentan esas imágenes?

¿Se trata de asuntos públicos? ¿Por qué?

Los estudiantes presentan sus respuestas a un compañero, teniendo en cuenta la definición de asunto público, trabajada en la sesión anterior. Luego, algunos de ellos comparten sus respuestas a toda el aula, las cuales son registradas en la pizarra.

Desarrollo (25 minutos)

El docente explica que los asuntos públicos son de interés de todos los ciudadanos, y para profundizar en las razones de ello, indica y orienta a los estudiantes a leer un texto (anexo 7).

Concluida la lectura pide a los estudiantes dialogar sobre lo que han comprendido de la lectura, pregunta además sobre lo que deben discutir para profundizar en su comprensión. Luego, indica pensar y responder lo siguiente:

¿Existe alguna relación entre asuntos públicos, ciudadanía, democracia y derechos humanos?

A continuación, el docente explica acerca de la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos y sobre cómo ésta fortalece la democracia, el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, y por ello al bienestar de todos. Luego, indica a los estudiantes trabajar en equipos de tres integrantes para realizar lo siguiente:

Formular un mensaje dirigido a los estudiantes del colegio en el que se explique, qué son los asuntos públicos, y por qué es necesario que todos nos intereseamos en ellos.

En papelógrafos los estudiantes formulan sus mensajes (uno por equipo). Al finalizar colocan sus productos a manera de galería en el aula.

Cierre (5 minutos)

A manera de museo, los estudiantes transitan por el aula, leyendo los mensajes que se han producido. Finalizado el trayecto, se les pide señalar las ideas más claras y completas que se han formulado, conforme eso sucede se subrayan y seleccionan las ideas (cuidando de no repetir) para que a partir de eso se enfatice que todo ciudadano debe participar activamente en los asuntos públicos, dado que estos afectan el bienestar y la convivencia.

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

PARA EL ESTUDIANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3° grado de Educación Secundaria..*

PARA EL DOCENTE

INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ IPEDEHP (2010). *Democracia, Participación y Liderazgo*. Lima: ed. KIOS. Consulta: 20 de febrero de 2016.

<http://www.ipedehp.org.pe/userfiles/Democracia.%20participacion%20y%20liderazgo%20-%20Kios%20version%20web.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012). *Educación para una ciudadanía democrática. Aprendizaje fundamental para la Educación Básica*. Consulta: 25 de febrero de 2016.

<file:///C:/Users/Sistemas/Downloads/EDUCAR-CIUDADANIA-DEMOCRATICA-FINAL-.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *RM – 199 - 2015*: Consulta: 25 de febrero de 2016.

https://www.youtube.com/watch?v=J9_LXpHXJm4

ANEXO 1:

TEXTO EXPLICATIVO CONTINUO

Se denomina texto explicativo continuo a todo aquel que se estructura para desarrollar en forma clara y objetiva una idea, concepto o tema hasta el final. Su principal función es explicar.

El texto explicativo presenta el resultado de un estudio, reflexión, investigación o un trabajo sobre un asunto o tema para darlo a conocer. Con el texto explicativo se informa sobre un tema con la intención de ampliar conocimientos.

Estructura del texto explicativo:

- En la primera parte, se presenta el tema del cual se tratará a lo largo del escrito
- En el desarrollo se profundiza el contenido, aportando detalles, datos y referencias.
- En la conclusión, que no debe ser muy extensa realiza un resumen de las principales ideas que se quiere transmitir al lector.

Entre las principales características se encuentran:

- La principal intención es informar acerca de un tema.
- Se usa tercera persona en su redacción.
- Los párrafos denotan objetividad.

Anexo 2

¿Qué es un asunto público y uno privado?

Un asunto público es toda problemática o tema que involucra al bienestar colectivo, relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales (Ugarte 2006:75).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012). Educar para una ciudadanía democrática. Aprendizaje fundamental para la Educación Básica.

Un asunto privado está relacionado con la esfera personal de los individuos, esto implica la manera en que cada uno organiza su vida y decide aspectos que involucran a un número reducido de personas, como la familia o algunos amigos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2012). Módulo de Actualización Didáctica de la Ciudadanía. Participación para la ciudadanía. Educación secundaria. Pág. 30.

Anexo 3

ENTRE LAS NOTICIAS

A continuación, se ofrecen dos titulares de noticias, extraídas de <http://peru21.pe/actualidad> el 05 de marzo del 2016. Lee con atención cada una de ellas y luego desarrolla el cuadro de análisis.

Karina Rivera contó cómo fue su reconciliación con Orlando Fundichely

Viernes 04 de marzo del 2016 | 16:40

La nueva figura de Willax TV reveló a Perú21 detalles de su relación con el actor.



Arequipa: 'Marcas' le robaron más de 170 mil soles a cambista



La banda, compuesta por tres hombres y una mujer, asaltaron a Ángel Deli Santos Molero (56) a pocos metros de llegar a su vivienda, en el distrito de Cerro Colorado.

Analizamos:	Título de la noticia:	Título de la noticia:
¿De qué trata?		
¿A quiénes involucra esa situación?		
¿Afecta la convivencia o el bienestar de las personas? ¿Cómo?		
¿Es un asunto público o privado? ¿Por qué?		

Anexo 4

... Una de las condiciones que sustentan (o que facilitan) el desarrollo o la construcción de la democracia es contar con una sociedad participativa.

Participar responsablemente en asuntos públicos, supone informarse de manera suficiente. Nos educa en solidaridad con los demás y en tolerancia, nos forma un mayor sentido de pertenencia e identidad con nuestra comunidad y país, pues se pretende el desarrollo y beneficio de la comunidad, y mayor calidad de vida para todos.

Adaptado de: <http://www.ipedehp.org.pe/userfiles/Democracia,%20participacion%20y%20liderazgo%20-%20Kios%20version%20web.pdf> HYPERLINK
<http://www.ipedehp.org.pe/userfiles/Democracia,%20participacion%20y%20liderazgo%20-%20Kios%20version%20web.pdf>

Anexo 5



Imágenes extraídas:

<http://rpp.pe/peru/actualidad/ica-acequia-se-convierte-en-peligroso-foco-infeccioso-en-chincha-noticia-820413>

<http://elcomercio.pe/politica/actualidad/peru-tiene-mas-alta-tasa-delincuencia-latinoamerica-noticia-1805807>

<http://elcomercio.pe/noticias/trafico-lima-219471>

Anexo 7

¿Por qué es necesario participar?

En un país democrático se habilita y garantiza en forma creciente espacios de participación ciudadana dado que es necesaria para construir y fortalecer la democracia. La participación ciudadana favorece el control de las funciones y responsabilidades de las personas que nos representan, de manera que éstas pueden garantizar la atención de los intereses y necesidades de la ciudadanía. Además, contribuye a conseguir objetivos comunes, así como generar liderazgos entre los ciudadanos. Para tener un buen ejercicio de la ciudadanía, es necesario que se asuman algunas prácticas y conductas responsables en nuestras localidades, entre otras:

- El cumplimiento de las normas
- El respeto y la práctica de valores como libertad, justicia y solidaridad.
- La participación activa e informada en los asuntos de interés colectivo, para una vida acorde a la dignidad de las personas. Participar activamente en los asuntos públicos, relativos al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad decidiendo libremente de qué modo intervenir individual o colectivamente.

De lo que se trata es de vivir una ciudadanía no solo electoral sino que implica una participación intensa de los

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2

TÍTULO DE LA SESIÓN
Identificamos y priorizamos asuntos públicos nacionales

APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Interactúa con todas las personas.	Promueve en el aula y la escuela la integración de todos los compañeros en los diálogos y trabajo en equipo.
	Delibera sobre asuntos públicos.	Identifica y explica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales.
	Maneja conflictos de manera constructiva.	Elabora argumentos razonados a partir de la contraposición de puntos de vista discrepantes y respuestas múltiples.
	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Utiliza mecanismos de participación democrática en la escuela y las organizaciones estudiantiles a las que pertenece.

SECUENCIA DIDÁCTICA
PRIMERA HORA (45 minutos)
Inicio (20 minutos) El docente recuerda a los estudiantes el título de la unidad en la pizarra “Explicamos un asunto público que afecta nuestra vida en sociedad”. Luego, explica que hasta el momento se han desarrollado sesiones para comprender y analizar lo que es un asunto público desde el caso del acoso sexual callejero en el Perú, y que en adelante se identificarán y priorizarán otros asuntos públicos nacionales a partir de un proceso de indagación y análisis. A continuación, pide a los estudiantes pensar y responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los asuntos públicos que están afectando a la comunidad donde vivimos? Los estudiantes conforman grupos de tres integrantes y comparten los resultados de su tarea: lista de principales asuntos públicos que afectan a la comunidad. Luego, el docente les pide que prioricen o definan cuál es el asunto público que afecta más a la comunidad. Concluido el tiempo asignado para la priorización de asuntos públicos, el docente pide a cada equipo mencionar el problema priorizado. Los registra y marca las veces que sea necesario cuando estos se repiten en mención. PRINCIPALES ASUNTOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD A continuación, registra en un papelógrafo y pregunta lo siguiente:

¿De qué manera han priorizado los asuntos públicos de la comunidad?

Los estudiantes presentan sus respuestas y se toma nota de ello en el papelógrafo.

Desarrollo (20 minutos)

El docente explica que existen distintos asuntos públicos que afectan a la comunidad y al país, en ese proceso hace referencia a los mencionados por los estudiantes e indica leer el documento “Las Lupas” (anexo 1) con el propósito de que se identifiquen otros. A continuación, el docente con la participación de los estudiantes selecciona dos asuntos públicos y explica que entre ellos se debe priorizar uno, para que se pueda analizar con suficiencia e intervenir responsablemente.

El docente entrega a cada estudiante la ficha de análisis y priorización de asuntos públicos (anexo 2), en el que se han organizado una serie de preguntas para analizar los asuntos públicos y criterios para definir su priorización. Luego, modela el desarrollo de la primera parte de la ficha (cuadro de doble entrada) en la pizarra o papelógrafos, mientras los estudiantes lo desarrollan en su ficha. Finalmente, con la intervención de los estudiantes, se designa puntaje a cada uno de los problemas.

Cierre (5 minutos)

El docente plantea la siguiente pregunta:

¿Por qué es necesario priorizar los problemas que acontecen en un lugar o contexto?

¿Cuáles son los aspectos que se deben analizar en un proceso de priorización de problemas?

Los estudiantes responden a las preguntas planteadas y conforme eso sucede el docente complementa, corrige y refuerza el tema de la clase.

SEGUNDA HORA (45 minutos)

Inicio (15 minutos)

Los estudiantes leen la siguiente pregunta:

Con lo trabajado hasta el momento ¿Cuáles son los asuntos públicos que afectan el bienestar y la convivencia en el país? ¿Por qué?

El docente pide a los estudiantes pensar en la pregunta y comunicar sus respuestas. Conforme los estudiantes presentan sus respuestas el docente va registrándolas en la pizarra.

Luego, explica que de los problemas identificados deben elegir uno mediante un proceso de priorización. Se enfatiza además, que toda priorización se realiza en razón de la relevancia del problema y porque su solución se considera urgente dado que afecta los derechos de la población.

Desarrollo (20 minutos)

El docente indica a los estudiantes organizarse en equipos de tres integrantes para analizar dos asuntos públicos de los identificados al inicio, y priorizarlos.

Seleccionados dos asuntos públicos, los estudiantes desarrollan en equipo la ficha de análisis y priorización de asuntos públicos (anexo 2), esta vez con asuntos públicos diferentes a los de la clase anterior. Completan el cuadro a partir de una lluvia de ideas y en base a un diálogo en el que se presentan distintos puntos de vista o respuestas, asignan puntaje a cada problema o asunto público con base en argumentos razonados.

Cada equipo elabora un texto (en papelógrafo) en el que explican qué asunto público nacional priorizaron y las razones de ello.

Cierre (5 minutos)

Los estudiantes mencionan el asunto público que han priorizado y explican sus razones. Luego, el docente señala los asuntos públicos priorizados por los estudiantes, y repregunta con el fin de revisar los argumentos que sostienen la priorización y fortalecer las ideas expuestas.

TERCERA HORA (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

El docente pide a los estudiantes recordar los asuntos públicos nacionales priorizados en la hora anterior y los anima a pensar en lo siguiente:

¿Es importante concientizar a la población para que se interese en los asuntos públicos? ¿Por qué?

Los estudiantes responden a la pregunta planteada por el docente. Luego, él los reta a realizar un mural como medio de participación, en el que informen a la población del distrito, de la comunidad o del colegio sobre los asuntos públicos priorizados y la importancia de interesarnos e informarnos de ellos.

Desarrollo (25 minutos)

Con orientación del docente, los estudiantes plantean ideas para el diseño del mural. Deben considerar:

- Título
- Noticias sobre los asuntos públicos
- Texto argumentativo señalando por qué es necesario abordar los asuntos públicos y no ser indiferentes ante ellos.
- Mensaje que motive a la población a interesarse e informarse sobre los asuntos públicos

Se acogen las propuestas de los estudiantes y para decidir sobre alguna se orienta a tomar decisiones en base al consenso.

El consenso es un proceso de toma de decisiones en grupo. Es un método por el cual la totalidad de un grupo puede llegar a un acuerdo. Las iniciativas e ideas de los participantes se agrupan y sintetizan en una decisión final que resulta aceptable para todos. Por medio del consenso, no solo se llega a soluciones mejores, sino que se promueve también el fortalecimiento del sentido de comunidad y confianza.

HYPERLINK

"http://www.nodo50.org/moccarabanchel/noviencia/manual_revolucion_noviencia/consenso.htm"
http://www.nodo50.org/moccarabanchel/noviencia/manual_revolucion_noviencia/consenso.htm

Luego, se asignan responsabilidades o tareas. Las noticias sobre los asuntos públicos deben redactarlas en principio aquellos estudiantes que participaron en el equipo que las analizó y priorizó. Las otras tareas "título" y "mensaje" pueden ser elaboradas indistintamente por cualquier estudiante, ya que todos estarán en la capacidad de hacerlo.

Los estudiantes realizan las tareas asignadas y desde ello contribuyen a la elaboración del mural. Finalizado este momento, se arma el mural con los productos de todos.

Cierre (5 minutos)

El docente pide a los estudiantes, leer y reflexionar en base a un texto (anexo 2). A continuación, pregunta lo siguiente:

En qué medida un producto como nuestro mural contribuye a concientizar a la población para que asuma responsabilidades frente a la vida social ¿Por qué?

Los estudiantes piensan en la pregunta y comparten sus respuestas. El propósito es valorar lo elaborado en el esfuerzo por concientizar a los otros en los asuntos públicos.

TAREA A TRABAJAR EN CASA

Buscar información sobre las causas y consecuencias del asunto público que se ha priorizado en el equipo de trabajo durante esta sesión.

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

PARA EL ESTUDIANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3° grado de Educación Secundaria*.

PARA EL DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *RM – 199 - 2015*: Consulta: 25 de febrero de 2016.

https://www.youtube.com/watch?v=J9_LXpHXJm4

Anexos

Para ayudarnos a encontrar esos asuntos públicos, podemos tomar una estrategia que desarrolló León (2001): “**las lupas**”. Estas lupas nos ayudan a identificar aquellos asuntos que nos parecen fundamentales para trabajar en nuestros contextos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos temas no son los únicos, son aquellos que hemos priorizado porque nos parece que no deben dejar de tratarse en la escuela. Dependerá del contexto y de la necesidad de los estudiantes elegir los asuntos públicos por tratar:

LUPA de las vivencias de los niños y las niñas

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de niños y niñas, y que tienen una alta significación para todos ellos. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (Tarea 2001). También es una oportunidad para que niños y niñas puedan reflexionar sobre su experiencia de vida, compartirla y poder enfrentarla de forma distinta.

- Trabajo infantil.
- Acoso escolar.
- Relaciones entre niños y niñas.
- Trabajo en equipo.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

LUPA de las vivencias de los adolescentes

Esta lupa busca identificar las cuestiones que afectan directamente la vida de los y las adolescentes, y que tienen una alta significación para todos ellos. Nos ayudan a “comprender mejor sus percepciones y, por lo tanto, a ser capaces de ponernos en su lugar” (Tarea 2001). También es una oportunidad para que los y las adolescentes reflexionen sobre su experiencia de vida, la compartan y la enfrenten de forma distinta.

- Estereotipos de la juventud.
- Desempleo juvenil.
- Pandillas.
- Oportunidades de estudio y de trabajo.
- Sexualidad en adolescentes.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- La responsabilidad de ser padres.
- Discriminación por género, discapacidad, etnia, condición social, apariencia u otra condición.

LUPA de la situación internacional

A través de esta lupa podemos “analizar los problemas que afectan la vida de las personas de otros países, personas que junto con nosotros y nosotras forman parte de una comunidad planetaria” (León 2001).

- Conflictos étnicos, religiosos, políticos.
- Vulneración de derechos humanos.
- Desarrollo y subdesarrollo.
- Acuerdos económicos en el marco de los TLC.
- Sistema de derecho internacional.
- Relaciones norte-sur.
- Contaminación ambiental y calentamiento global.

LUPA de la cultura escolar

Como sabemos, la escuela es el espacio público en el que nuestros niños, niñas y adolescentes conviven y se forman como ciudadanos y ciudadanas. Ello implica una serie de problemáticas propias de la convivencia y de la institucionalidad escolar.

- Maltrato en la escuela.
- Violencia entre pares.
- Organización estudiantil y democratización.
- Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- La construcción de normas y acuerdos en la escuela.
- Proyección a la comunidad.

LUPA de la vida local, regional y nacional

Aquí, planteamos problemáticas que suceden en estos tres niveles y afectan la vida de los peruanos y peruanas.

- Derechos ciudadanos.
- Pobreza y calidad de vida.
- Institucionalidad democrática.
- Desigualdad.
- Centralismo y descentralización.
- Libertades democráticas.
- Respeto a la Constitución.
- Desarrollo sostenible.
- Diálogo intercultural.
- Contaminación.
- Inclusión.

Anexo 2

Ficha de análisis y priorización de asuntos públicos

En base a los asuntos públicos seleccionados, analiza lo siguiente:

CRITERIOS DE ANÁLISIS	ASUNTOS PÚBLICOS	
	ASUNTO PÚBLICO 1	ASUNTO PÚBLICO 2
¿De qué se trata el problema? Describir brevemente las características del asunto público		

¿A quiénes afecta? ¿Cómo los afecta? Caracterizar a las personas y grupos que se ven perjudicados, así como la forma en que el problema los afecta.		
¿Cómo puede resolverse? Explicar si es posible darle solución.		
¿Quiénes pueden dar solución al problema? Explicar quiénes son los responsables directos de darle solución.		
¿Qué sucederá si no se interviene en su solución? Qué otros problemas pueden generarse si no se soluciona el problema.		

Analizados los asuntos públicos califica cada uno de ellos. Para esto, para cada uno de los problemas deben llenar, entre todos, una tabla, en la que deberán asignar a cada pregunta una calificación entre 1 a 5 (donde la nota 1 es la más baja y 5 la más alta). Considerar el siguiente modelo:

Criterios	1	2
Afectados: ¿Qué tan grande es la población directamente afectada?		
Gravedad: ¿Qué tan graves son los daños para los afectados por el problema?		
Posibilidad de resolución: ¿Qué tan fácil es lograr que el problema realmente se resuelva?		
Interés del grupo: ¿Qué tanto le interesa este problema a todo el grupo?		
Responsables: ¿Qué tan difícil es identificar a las personas responsables de darle solución y convencerlas de que actúen?		
Puntaje total (las suma de los puntajes de los seis criterios)		

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 3

TÍTULO DE LA SESIÓN
Identificamos causas y consecuencias de un asunto público

APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Interactúa con todas las personas.	- Promueve en el aula y la escuela la integración de todos los compañeros en los diálogos y trabajo en equipo. - Analiza y cuestiona situaciones que afectan los derechos de los grupos humanos más vulnerables en el Perú y cómo afecta a la convivencia democrática.
	Delibera sobre asuntos públicos.	Identifica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales.

SECUENCIA DIDÁCTICA
PRIMERA HORA (minutos)
Inicio (15 minutos) El docente recuerda a los estudiantes el título de la unidad en la pizarra “ Explicamos un asunto público que afecta nuestra vida en sociedad ”. Luego, se explica que hasta el momento se han desarrollado sesiones para comprender y analizar lo que es un asunto público desde el caso del acoso sexual callejero, e identificar y priorizar

asuntos públicos nacionales. Comunica además, que en adelante se analizarán las causas y consecuencias de los asuntos públicos.

A continuación, presenta a los estudiantes la siguiente pregunta:

¿Crees que un asunto público es fácil de solucionar? ¿Por qué?

Luego, pide pensar en la pregunta y comunicar sus respuestas. Conforme los estudiantes presentan sus respuestas, el docente las registra en la pizarra.

Desarrollo (20 minutos)

El docente indica a los estudiantes organizarse en equipos de tres (según organización de la clase anterior) y sacar las fuentes solicitadas en la clase anterior, sobre las causas y consecuencias del asunto público que se priorizó en equipo clases atrás.

Con las fuentes solicitadas, los estudiantes desarrollan la ficha de análisis de fuentes (anexo 1).

Conforme los estudiantes leen y analizan la información de las fuentes, el docente acompaña a los equipos, observa su dinámica y se acerca a ellos para problematizar, repreguntar, orientar o sugerir.

Cierre (5 minutos)

El docente pide a los estudiantes presentar de manera verbal sus avances, y comenta lo siguiente:

Conocer las causas y consecuencias del problema permite comprender la complejidad y magnitud de los asuntos públicos. Se anuncia finalmente que en la siguiente hora (o clase, dependiendo del bloque de horas) se concluirá con la tarea encomendada.

SEGUNDA HORA (minutos)

Inicio (15 minutos)

El docente pide a los estudiantes recordar la tarea (explicar la complejidad y magnitud de los asuntos públicos desde sus causas y efectos). Luego, les pregunta qué se realizó en la sesión anterior y qué creen que está pendiente de realizar para responder a lo solicitado.

A partir de las respuestas de los estudiantes, explica que en esta sesión se elaborarán organizadores de información en los que representarán la complejidad y magnitud del asunto público desde sus causas y consecuencias.

Desarrollo (20 minutos)

Se retoman las actividades de la clase anterior en el siguiente orden:

1. Los estudiantes retoman sus apuntes. Los revisan y completan de ser necesario.
2. Elaboran un árbol de problemas en el que se presentan las causas y las consecuencias del asunto público o problema priorizado (ver anexo 2).

Concluido el tiempo para elaborar el árbol de problemas, los estudiantes los ubican en lugares destinados para ello. En respuesta a la indicación docente, algunos estudiantes explican las causas y consecuencias de los asuntos públicos que priorizaron. En este proceso el docente pregunta y repregunta con el propósito de verificar el nivel de indagación realizado por los estudiantes.

Cierre (5 minutos)

El docente pide a los estudiantes observar los productos y les pregunta lo siguiente:

¿Crees que el organizador ayudó a comprender lo complejo que es un asunto público? ¿Por qué?

Se escucha las respuestas de los estudiantes y a partir de ello se explica que la complejidad y magnitud de los asuntos públicos, se debe a que estos se generan desde múltiples causas y sus efectos son multidimensionales.

TERCERA HORA (minutos)

Inicio (20 minutos)

El docente pide a los estudiantes, leer el siguiente texto:

Estamos obligados a identificar, analizar y lograr un conocimiento suficiente de los asuntos públicos de nuestro país para participar e intervenir de manera responsable en la sociedad. De lo que se trata es de ejercer una ciudadanía informada, y así aportar al fortalecimiento de la democracia y al respeto a los derechos humanos.

Con el propósito de favorecer el desarrollo de la democracia y con ello el respeto a los derechos humanos, es necesario preguntarnos:

¿Por qué es importante estar bien informado sobre un asunto público?

El docente pide a los estudiantes pensar detenidamente en la pregunta planteada, dialogar sobre ello con un compañero próximo y a manera de lluvias de ideas presentar sus respuestas.

Desarrollo (20 minutos)

El docente recuerda a los estudiantes que en clases anteriores se han identificado asuntos públicos, luego se han caracterizado los mismos para proceder a priorizar uno. Se explica que en ese tipo de procesos, en los que se analizan los asuntos públicos, es fundamental estar debidamente informado.

Para reflexionar al respecto, indica a los estudiantes leen un texto (anexo 3). Luego, les pide reflexionar en base a las siguientes preguntas:

¿Qué compromisos debemos asumir para ejercer como ciudadanos informados?

¿Qué dificultades pueden presentarse en el proceso de mantenernos informados?

Los estudiantes responden a las preguntas planteadas. Posterior a ello, se juntan en equipos de cuatro integrantes para formular compromisos que les permitan ejercer como ciudadanos informados.

Los estudiantes redactan sus compromisos en tiras de papelógrafo. Luego, estas son pegadas en la pizarra para ser agrupadas por semejanza y seleccionadas por su claridad. Finalmente el docente verifica la suficiencia de los compromisos, en caso de requerir de otro(s) orienta a los estudiantes a complementar lo trabajado.

Los trabajos quedan pegados en el aula, a manera de compromisos que se deben recordar.

Cierre (5 minutos)

El docente motiva a los estudiantes a recordar y esforzarse por cumplir los compromisos planteados en el propósito de constituirse como ciudadanos informados. Luego, anuncia que en las siguientes sesiones se abordará sobre cómo participar en los asuntos públicos, lo cual solo será posible si se ejerce una ciudadanía informada.

TAREA A TRABAJAR EN CASA

En base al asunto públicos priorizado y reconociéndonos como sujetos informados, responda a lo siguiente:

¿De qué manera podemos participar o intervenir en ese asunto público?

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

PARA EL ESTUDIANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3° grado de Educación*.

PARA EL DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *RM – 199 - 2015*: Consulta: 25 de febrero de 2016.

https://www.youtube.com/watch?v=J9_LXpHXJm4

Ministerio de Educación del Perú. Programa de actualización didáctica de la comunicación, matemática y ciudadanía. Educación Secundaria (Documento de trabajo).

Anexo 1:

Ficha de análisis de fuentes

Nombre de los/as miembros del equipo:

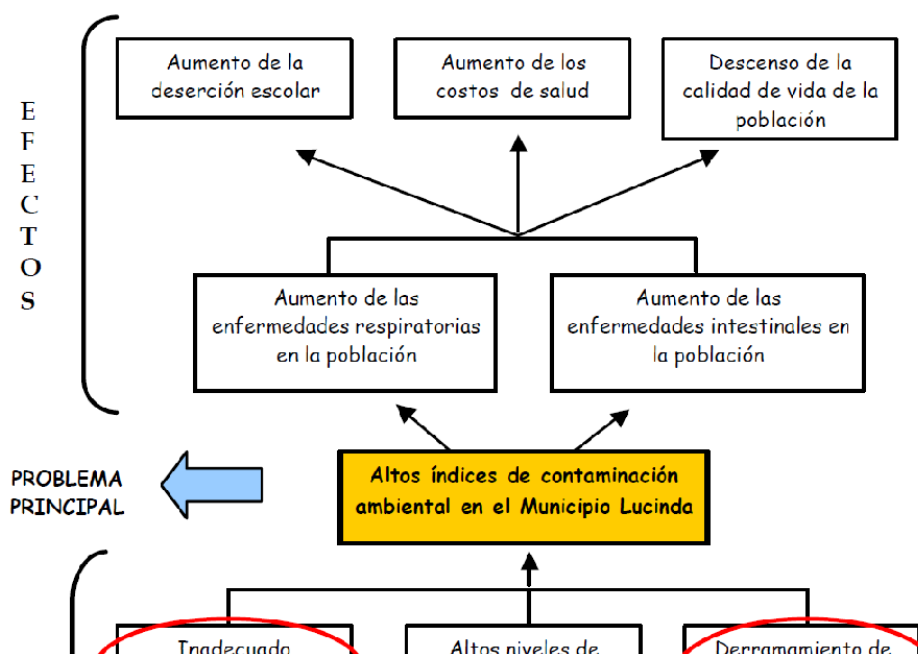
Fecha _____
 Problema _____
 Nombre/ fecha de la publicación _____

ASPECTOS DE ANÁLISIS	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE ...
Título			
Posición asumida en la fuente en cuanto al problema			
¿Cuáles son las causas que presenta el documento respecto al problema?			
¿Cuáles son las consecuencias que presenta el documento respecto al problema?			
Según la fuente, ¿qué política, si la hay, ya tiene el gobierno para solucionar el problema?			
Si existe alguna política, conteste las preguntas siguientes: a. ¿Cuáles son las ventajas de esta política? b. ¿Cuáles son las desventajas de esta política? c. ¿Cómo se podría mejorar la política? d. ¿Necesita ser modificada? ¿Por qué? e. ¿Qué desacuerdos sobre esta política, si los hay, existen dentro de nuestra comunidad?			

Anexo 2:

EL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Esta estrategia consiste en elaborar un dibujo de un árbol. El tronco representa el problema central, las causas se representan en las raíces y las consecuencias son las ramas. Gracias a esta estrategia se puede establecer relaciones con otros problemas, así como identificar el problema central en un contexto más amplio. Para su aplicación, los estudiantes deberán elaborar un árbol de problemas para cada uno de los asuntos públicos identificados. A continuación, se presenta un modelo:



ANSO 3

CIUDADANÍA INFORMADA

El ejercicio de la democracia presupone la existencia de un ciudadano bien informado, un ciudadano que sabe que su mundo personal está determinado por asuntos públicos que no le son directamente accesibles. Por ello este ciudadano necesita tener acceso al conocimiento socialmente derivado que le llega a través de analistas y comentaristas capaces de proporcionar información contrastada y de fiar.

Un ciudadano informado es aquel que comprende lo que sucede en su entorno que le rodea y puede interactuar consciente y responsablemente en él. Estar bien informado requiere de procesar bien la información, conocer los medios, de quiénes son y cómo funcionan, elegir los medios que informan con seriedad y tras un serio trabajo de investigación, y reivindicar una información de calidad.

Un ciudadano bien informado tiene la ventaja de:

- Saber lo que pasa a su alrededor
- Saber lo que hacen o dejan de hacer los políticos
- Tener una opinión sobre lo que sucede

Esto trae como consecuencia una ciudadanía más exigente y definitivamente menos tolerante con quienes ejercen el poder y cometen negligencia en relación al bienestar de la población.

El concepto ciudadano bien informado apunta también a la responsabilidad del mismo ciudadano. Es decir, el ciudadano que aspira – o debería aspirar- a estar bien informado para emitir un punto de vista crítico. Esta aspiración requiere de responsabilidad con la información que se utiliza para poder formarse una opinión propia.

Adaptado de: <http://www.nabarralde.com/es/eztabaida/10549-el-ciudadano-bien-informado>

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 4

TÍTULO DE LA SESIÓN		
Identificamos alternativas de participación frente a los asuntos públicos		
APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS

CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Interactúa con todas las personas.	Promueve en el aula y la escuela la integración de todos los compañeros en los diálogos y trabajo en equipo.
	Delibera sobre asuntos públicos.	• Identifica la complejidad presente en los asuntos públicos nacionales e internacionales. • Elabora hipótesis a preguntas concretas, a partir de asuntos públicos nacionales e internacionales.
	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Discierne sobre el tipo de acciones participativas que puede apoyar.

SECUENCIA DIDÁCTICA

PRIMERA (minutos)

Inicio (15 minutos)

El docente recuerda a los estudiantes el título de la unidad en la pizarra **“El acoso sexual callejero y otros asuntos públicos que afectan nuestra vida en sociedad”**. Luego, explica que hasta el momento se han desarrollado sesiones para comprender y analizar qué es un asunto público desde el caso del acoso sexual callejero, identificar y priorizar asuntos públicos nacionales, e identificar las causas y consecuencias de los mismos. Finalmente, se comunica que en esta sesión se pretende que los estudiantes identifiquen alternativas de participación frente a los asuntos públicos.

A continuación, pide a los estudiantes pensar en lo siguiente:

Informados sobre los asuntos públicos ¿de qué manera se puede intervenir o participar en ellos?

Luego, indica a los estudiantes que revisen la tarea dejada en la clase pasada y a partir de ello piensen en una respuesta. El docente registra por lo menos tres respuestas en un papelógrafo.

Desarrollo (20 minutos)

El docente pide a los estudiantes que elaboren una hipótesis que responda a la siguiente pregunta:

¿De qué manera se puede intervenir o participar frente a los asuntos públicos?

Explicita que la hipótesis debe contar con una justificación de un párrafo, y que debe reunir las siguientes características:

- Debe ser directa,
- Debe formularse en una proposición,
- Debe ser clara y completa.

Los estudiantes formulan sus hipótesis y justificaciones en los tiempos indicados.

Luego, los estudiantes intercambian hipótesis con el propósito de que cada uno “evalúe” el trabajo del otro. Con ese propósito, el docente plantea las siguientes preguntas para la retroalimentación:

La hipótesis ...

¿Es directa?

¿Está formulada en una proposición?

¿Es clara y completa?

El docente recoge las apreciaciones de algunos estudiantes en relación a las características de las hipótesis. Luego, tras la revisión y corrección de algunas hipótesis, registra por lo menos dos en un papelógrafo como muestra de su adecuada formulación. A continuación, contrasta las hipótesis logradas tras la retroalimentación con las primeras formulaciones del inicio de la clase.

Cierre (5 minutos)

El docente menciona algunas de las hipótesis desarrolladas por los estudiantes y sus justificaciones. A continuación, anuncia que en la siguiente clase se profundizará en las formas de participación frente a los asuntos públicos.

SEGUNDA HORA (minutos)

Inicio (15 minutos)

El docente presenta a los estudiantes el siguiente texto:

La democracia la construimos todos. Se trata de un estilo de vida y una forma de convivencia, en la cual se concretizan los Derechos Humanos como la vida, la igualdad, la libertad, la participación.... En ella se asocian las normas y los valores éticos.

A continuación, pide a los estudiantes que dialoguen en parejas sobre lo siguiente:

¿Qué quiere decir “La democracia la construimos todos”? ¿Qué nos sugiere la frase?

El docente pide a los estudiantes que presenten sus respuestas haciendo referencia a situaciones o ejemplos de la vida cotidiana.

Desarrollo (20 minutos)

El docente explica que todos los ciudadanos, desde las distintas edades debemos aportar a la construcción o desarrollo de la democracia, desde nuestra participación en la escuela, barrio, comunidad, región y país. Ello requiere un nivel de atención o vigilancia, un compromiso para mantenernos informados y decisión para intervenir en los asuntos públicos.

A continuación, pide a los estudiantes leer un texto breve.

Algunas maneras de participar como ciudadanos interesados e informados en asuntos públicos:

- Organizarse para mostrar oposición o preocupación a las autoridades sin recurrir a la violencia.
- Asistir a reuniones o asambleas vecinales donde se trate sobre asuntos que interesan o afectan a todos.
- Entrevistarse con alguna autoridad en el colegio, localidad o comunidad para resolver o plantear alternativas de solución frente a un asunto público.

- ...

Los estudiantes se organizan en los equipos que priorizaron un asunto público nacional, hace unas clases atrás con el objetivo de realizar la siguiente actividad.

A partir de lo tratado en las sesiones anteriores piensen en algunas propuestas de participación ciudadana que contribuya al desarrollo de la democracia y la vigencia y respeto de los DDHH.

El trabajo se realizará en papelógrafo y debe incluir tres ejemplos claros para que puedan ser ejercidos en el ámbito de la escuela y comunidad.

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FRENTE A UN ASUNTO PÚBLICO NACIONAL

Nº	ASUNTO PÚBLICO	PROPUESTAS
1		
2		
3		

Concluidos los trabajos, pide que los ubiquen en distintos lugares alrededor del aula para que luego a manera de galería los estudiantes observen (lean) cada uno de los productos realizados.

Luego de leer todos los trabajos, se dialoga con los estudiantes para definir qué propuestas de participación frente a los asuntos públicos se deben promover en la escuela desde la intervención de los Municipios Escolares.

I. Cierre (5 minutos)

El docente plantea la siguiente pregunta

¿Qué podemos hacer para intervenir en la solución de asuntos públicos nacionales?

El docente finaliza la sesión enfatizando que la participación ciudadana es necesaria porque mediante ella se identifican las necesidades y demandas de la sociedad; y porque contribuye a que las autoridades puedan ejercer mejor sus funciones y responsabilidades.

TERCERA HORA (minutos)

Inicio (10 minutos)

El docente pide a los estudiantes recordar la pregunta:

¿Por qué debemos interesarnos e informarnos de los asuntos públicos?

¿Cómo se debe proceder frente a ellos, de forma que se contribuya a fortalecer la democracia y bienestar de todos?

A continuación, indica que en toda la unidad se han desarrollado contenidos que permiten poder formular un texto explicativo que responda a las preguntas planteadas.

Desarrollo (30 minutos)

El docente orienta la lectura de la rúbrica de evaluación del texto explicativo continuo. A continuación, motiva a los estudiantes a revisar sus apuntes para responder pertinentemente a la tarea propuesta.

Elaborar un texto explicativo continuo que reúna cualidades de rigurosidad académica y que conteste a cualquiera de las preguntas problema de la unidad:

¿Por qué todo ciudadano se debe interesar e informar de los asuntos públicos como la delincuencia?

¿Cuál es el rol de un ciudadano frente a la delincuencia y otros asuntos públicos?

Concluido el tiempo asignado para la elaboración del producto, los estudiantes entregan al docente sus textos para la respectiva valoración y calificación.

Cierre (5 minutos)

El docente concluye la sesión solicitando a los estudiantes responder a lo siguiente:

¿Por qué es importante aprender acerca de los asuntos públicos que afectan nuestra convivencia?

¿Cambié mi punto de vista respecto a

Finalmente, pide a los estudiantes que mencionen las principales dificultades de aprendizaje que han identificado durante el desarrollo de la unidad.

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

PARA EL ESTUDIANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3° grado de Educación Secundaria*.

PARA EL DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015). *RM – 199 - 2015*: Consulta: 25 de febrero de 2016.

https://www.youtube.com/watch?v=J9_LXpHXJm4

Ministerio de Educación del Perú. Programa de actualización didáctica de la comunicación, matemática y ciudadanía. Educación Secundaria (Documento de trabajo).

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 5

TÍTULO DE LA SESIÓN

Revisamos nuestras prácticas democráticas en el aula

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Construye normas y asume conflictos y leyes . Interactúa con todas las personas.	• Explica el significado del bien común como propósito de la convivencia democrática. • Analiza situaciones en que determinados grupos humanos no son respetados en su condición ciudadana a nivel local, regional o nacional.

SECUENCIA DIDÁCTICA

PRIMERA HORA (45 minutos)

Inicio (20 minutos)

- El docente da la bienvenida a los estudiantes y presenta la situación significativa:

La escuela es el espacio público que compartimos con nuestros compañeros de clase y maestros, donde cada uno tiene responsabilidades y donde nos regimos por normas acordadas mutuamente. Sin embargo, observamos que entre los estudiantes han surgido algunas situaciones de conflicto que están afectando nuestra convivencia. Por ello, aprender a vivir en democracia no es fácil, pero se logra desde la práctica misma, y, para eso, es importante que identifiquemos las dificultades que tenemos en nuestra convivencia y tomemos acuerdos y los cumplamos. Ante esta situación nos planteamos:

¿Cómo podemos fortalecer la democracia desde nuestra escuela?

Los estudiantes responden en lluvia de ideas y el docente anota en la pizarra.

El docente consolida la participación de los estudiantes a través de la siguiente idea fuerza: “La democracia se fortalece cuando somos respetuosos de las normas, de esta manera podemos mejorar nuestra convivencia.

Luego el docente explica con palabras sencillas los aprendizajes esperados de la segunda unidad.

El docente explica que en la unidad reflexionarán acerca de cómo podemos mejorar nuestra convivencia en el aula y en la escuela. Además, se continuará con el análisis de asuntos públicos a partir de noticias periodísticas, y recomienda trabajar con esmero su portafolio.

El docente anota en la pizarra el título de la sesión: La democracia como sistema político y como forma de vida.

Luego, invita a los estudiantes a revisar los acuerdos de convivencia del aula.

Los estudiantes comentan en forma espontánea cómo han ido respetando y cumpliendo los acuerdos de convivencia del aula.

Desarrollo (20 minutos)

Los estudiantes mencionan casos o incidentes ocurridos en el aula sobre incumplimiento de los acuerdos de convivencia. Luego, en grupo dialogan a partir de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Por qué es importante respetar nuestros acuerdos de convivencia?
- ✓ ¿De qué manera podemos superar las dificultades que nos impiden cumplir y respetar nuestros acuerdos de convivencia?

El docente invita a un representante de cada grupo a socializar sus respuestas. Luego, del proceso desarrollado con los estudiantes, consolida enfatizando la siguiente idea fuerza: “*Respetar las normas o los acuerdos de convivencia es una práctica de la vida democrática porque nos mueve a actuar por el bienestar de nosotros mismos y de los demás. Pensar en el bien común es un principio fundamental de la convivencia democrática*”.

Cierre (5 minutos)

El docente pide a los estudiantes escribir en sus cuadernos un listado de palabras que se relacionan con el concepto de democracia. Asegura que todos los estudiantes hayan realizado la tarea, pues la necesitarán en el siguiente momento de la sesión.

SEGUNDA HORA (45 minutos)

Inicio (5 minutos)

- El docente inicia la sesión pidiendo a los estudiantes socializar el listado de palabras referidas al concepto de democracia y las anota a un lado de la pizarra. Luego, divide la pizarra en dos secciones y coloca en cada lado un cartel con los siguientes títulos:

DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO

DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA

Desarrollo (35 minutos)

(Se sugiere revisar previamente Rutas del Aprendizaje, Fascículo 1 “Ejerce plenamente su ciudadanía” VII ciclo páginas 64-67, que le ayudará a orientar a los estudiantes en la construcción del mapa conceptual como estrategia de trabajo para esta sesión)

- El docente con participación de los estudiantes coloca el listado de palabras en cada sector correspondiente: pide a los estudiantes seleccionar las palabras que se vinculan con el concepto de democracia como sistema político; por ejemplo podrían ser: voto, elecciones, congreso, partidos políticos, Constitución, leyes, normas, etc. Luego, escribe las palabras que se relacionan con democracia como forma de vida, podrían ser las siguientes: respeto, libertad, bien común, dignidad, calidad de vida, colaboración, participación, opinión, etc.
- Los estudiantes leen en forma individual el libro de texto de Historia, Geografía y Economía 3 “El liberalismo político” pág. 48, para identificar los aportes de John Locke, Montesquieu y Rousseau al concepto de democracia como sistema político. Luego, contrastan las palabras del listado y agregan las nuevas palabras que han identificado en la lectura del libro.
- El docente monitorea el avance de los estudiantes brindando las orientaciones necesarias.
- El docente cierra explicando que la democracia como sistema político recoge en gran parte los aportes del movimiento de la ilustración y de esta manera se organizaron los sistemas políticos de la mayoría de los Estados actuales, como es el caso del Estado Peruano.

Cierre (5 minutos)

El docente cierra la sesión señalando que la democracia también podemos vivenciarla en cada instante de nuestra vida, de este modo, invita a pensar a todos a partir de la siguiente pregunta ¿Cómo hacemos para que la democracia sea realmente una forma de vida?

TERCERA HORA (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

- El docente plantea la pregunta retadora: Si la democracia es una forma de vida ¿Cómo podemos practicar la democracia en el aula y en la escuela?
- Los estudiantes expresan sus opiniones en relación a cómo practicar la democracia en el aula y en la escuela.
- El docente anota las intervenciones de los estudiantes en el sector: “La democracia como forma de vida”.

Desarrollo (30 minutos)

- Los estudiantes leen su libro de texto Formación Ciudadana y Cívica 3 pág. 54 “La democracia como estilo de vida” y seleccionan aquellas palabras que definen el concepto, y las incluyen en la lista de palabras que anotaron al inicio de la sesión.
- El docente realiza una última selección de palabras, con participación de los estudiantes, que guardan relación con el concepto de democracia como estilo de vida.
- Los estudiantes escriben en tarjetas de colores las palabras que han consensuado. Podrían considerar las siguientes palabras:



- El docente explica que la democracia como estilo de vida implica reconocer a los demás como sujetos de derechos. Pide a los estudiantes un listado de comportamientos que demuestre que reconocemos a nuestros compañeros como sujetos de derecho.
- Los estudiantes socializan sus trabajos y dialogan a partir de los ejemplos elaborados, y establecen consensos para practicar y cumplir los comportamientos consensuados. Las anotan en un papelógrafo y lo colocan en un lugar visible del aula.
- El docente expresa que: **Reconocer a los demás como sujetos de derechos nos coloca en la responsabilidad de pensar en el bienestar de los demás, por tanto, actuar por el bien común, entonces ¿Qué es el bien común?**

- Los estudiantes escriben en sus cuadernos el significado de bien común y los presentan a la clase.
- El docente consolida con la siguiente idea fuerza: **Respetar las normas y cumplir con nuestras responsabilidades es una forma de vivir en democracia y contribuir por el bien común.**

Cierre (5 minutos)

- El docente cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Qué aprendieron? ¿Cómo les ayuda lo que aprendieron en su vida?

Los estudiantes comentan y el docente anota en su cuaderno de campo o anecdotario las ideas relevantes expresadas por los estudiantes.

TAREA A TRABAJAR EN CASA

Seleccionar noticias del ámbito nacional e internacional vinculado con asuntos públicos en favor o en contra de los valores democráticos. Los estudiantes tendrán tres semanas para organizar las noticias en sus respectivos portafolios

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

Para el docente

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). *Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VII ciclo.* Lima: Minedu.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). *Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos.* Lima: Minedu.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3.º grado de Educación Secundaria.*

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 6

TÍTULO DE LA SESIÓN

Reconocemos la importancia de vivir en democracia

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Maneja conflictos de manera constructiva.	Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas, de aquellos generados por su estancamiento.

SECUENCIA DIDÁCTICA

PRIMERA HORA (45 minutos)

Inicio (10 minutos)

- El docente inicia la sesión preguntando a los estudiantes ¿Creen que en la escuela se respetan sus derechos? Solicita a los estudiantes que respondan la pregunta señalando ejemplos de lo que viven en el aula y en la escuela.
- Los estudiantes responden en lluvias de ideas.
- El docente explica que una forma de vivir en democracia es respetar las leyes pues nos ayuda a mejorar nuestra convivencia, por tanto, todos y todas debemos participar de este compromiso, eso significa Estado de derecho. Luego, presenta la pregunta retadora ¿De qué manera ponemos en práctica el Estado de derecho en el aula y en la escuela?

- El docente copia el título de la sesión en la pizarra: “La democracia se fortalece con el Estado de derecho” y explica que serán evaluados a través de su participación en una asamblea que les permitirá exponer sus puntos de vista y tomar acuerdos para poner en práctica el Estado de derecho en la escuela.

Desarrollo (30 minutos)

- El docente pide a los estudiantes revisar su libro de texto de Formación Ciudadana y Cívica 3° pág. 70, donde encontrarán un texto breve sobre democracia y Estado de derecho, además, la imagen de una asamblea entre autoridades y comuneros en Cajamarca.
- Los estudiantes leen el texto sobre democracia y Estado de derecho y luego observan atentamente la imagen. Presentan sus comentarios en lluvia de ideas.
- El docente, luego de la intervención de los estudiantes, explica que la imagen representa un ejemplo de una práctica democrática, donde las personas expresan su opinión y propuestas a las autoridades para atender alguna necesidad que será beneficio para toda la comunidad. Entonces, el diálogo es el mecanismo fundamental de la vida en democracia que nos permite llegar a acuerdos y resolver los problemas.
- Los estudiantes forman 4 grupos de trabajo para representar a los actores que se identifican en la escena del texto. Se organizan de la siguiente manera:
GRUPO 1 y 2: Representan a los comuneros.
GRUPO 3 y 4: Representan a las autoridades políticas.
- Los estudiantes elaboran un breve diálogo en torno a problemas relacionados con la conservación del ambiente, considerando la participación de los siguientes actores y siguientes preguntas:

GRUPO DE LOS COMUNEROS

- ¿Qué están solicitando a las autoridades?
- ¿Qué derechos reclaman?
- ¿A qué se comprometen?

GRUPO DE LAS AUTORIDADES

- ¿Qué están solicitando los comuneros?
- ¿Consideran que son justos los reclamos de los comuneros?
- ¿Qué alternativas les presentan para atender sus reclamos?

- El docente observa a cada grupo en el avance de la tarea. Se acerca con más frecuencia al grupo que muestra mayor dificultad y orienta su trabajo.

Cierre (5 minutos)

El docente revisa y se asegura que todos los grupos hayan respondido las preguntas pues la necesitarán para la siguiente hora.

SEGUNDA HORA (45 minutos)

Inicio (15 minutos)

- El docente inicia la sesión pidiendo a los estudiantes presentar el trabajo de la sesión anterior. Este ejercicio de simulación es breve y el objetivo es que los estudiantes puedan vivenciar el concepto de estado de derecho.
- Los estudiantes participan del juego de roles representando la asamblea entre comuneros y autoridades, se apoyan de las preguntas trabajadas en la sesión anterior. Cada grupo tendrá un tiempo de 3 minutos para presentar sus respuestas.
- El docente explica que la democracia se fortalece cuando vivimos en un estado de derecho, y un aspecto importante es el compromiso de las autoridades por el bienestar de todos los ciudadanos haciendo respetar las leyes. Luego, plantea la pregunta retadora ¿Qué relación existe entre democracia y Estado de derecho? Los estudiantes responden voluntariamente.

Desarrollo (25 minutos)

- El docente pide a los estudiantes que revisen su libro de texto Formación Ciudadana y Cívica 3° “Estado de derecho y democracia” páginas 80 y 81, y en parejas respondan a la pregunta en su cuaderno.

- Los estudiantes leen su libro de texto en parejas y seleccionan los conceptos que les ayudarán a construir su respuesta.
- El docente monitorea el trabajo que realizan los estudiantes. Es muy importante que el docente observe a aquellos que muestran dificultades a fin de apoyarlos y orientarlos, de manera que todos logren realizar el ejercicio de lectura y selección de conceptos.
- El docente indica a los estudiantes que realizarán un mapa conceptual utilizando las siguientes palabras



Cierre (5 minutos)

El docente verifica que todos los estudiantes hayan concluido con la construcción del mapa conceptual pues lo presentarán en la siguiente hora. Pide a los estudiantes que lo copien en sus cuadernos.

TERCERA HORA (45 minutos)

Inicio (5 minutos)

- El docente inicia la sesión retomando la pregunta ¿Qué relación existe entre Estado de derecho y democracia? Luego, recomienda a los estudiantes presentar los argumentos con los conceptos señalados en el mapa conceptual.

Desarrollo (35 minutos)

- Los estudiantes explican la relación entre Estado de derecho y democracia utilizando el mapa conceptual.

el bien común, el Estado de derecho da legitimidad a estos derechos y garantiza su cumplimiento para todos sin excepción.

- El docente pide a los estudiantes revisar la Constitución Política del Perú, el Título II, Capítulo I, Artículos 43 y 44, donde se caracteriza al Estado Peruano. Pueden utilizar la ficha que contiene los citados artículos. (Anexo 1)
- El docente pide a los estudiantes que interpreten la lectura y promueve el diálogo a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo interpretan la siguiente frase: “El Perú es un Estado democrático de derecho”? ¿Qué relación existe entre derechos humanos, democracia y ciudadanía? ¿Cómo podemos colaborar los ciudadanos para fortalecer el Estado de derecho desde la escuela y nuestra localidad?
- Los estudiantes trabajan en parejas y socializan sus conclusiones a toda la clase.
- El docente consolida con la siguiente idea fuerza:
La relación entre derechos humanos, democracia y ciudadanía es la convivencia democrática:

“La convivencia democrática se basa en el respeto y reconocimiento de la propia dignidad y la de las demás personas, ello implica respetar los derechos y la práctica de valores. Convivir democráticamente es buscar el entendimiento mutuo, la solidaridad y aceptar las diferencias. La convivencia democrática permite ejercer la ciudadanía, y fortalece los propósitos comunes sin descuidar los individuales”.

Cierre (5 minutos)

- El docente cierra la sesión preguntando a los estudiantes. ¿Cuál fue la mayor dificultad para alcanzar los aprendizajes y cómo lo superaron? ¿Cómo les sirve o que aprendieron para su vida?

Los estudiantes comentan en forma espontánea y el docente anota en su cuaderno de campo o en el registro anecdótico.

TAREA A TRABAJAR EN CASA

Los estudiantes identifican casos reales de actitudes y comportamientos de las personas que favorecen o aquellas que dificulta la conservación del ambiente.

MATERIALES O RECURSOS A UTILIZAR

Para el docente

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). *Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes? Fascículo 1. Ejerce plenamente su ciudadanía. VII ciclo*. Lima: Minedu.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). *Rutas del aprendizaje Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general. Un aprendizaje fundamental en la escuela que queremos*. Lima: Minedu.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3.^{er} grado de Educación Secundaria*.

Recursos web:

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1993). *Constitución Política del Perú*. 29 de diciembre. Consulta: 30 de abril de 2015.
<http://www4.congreso.gob.pe/ntley/imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

Para los estudiantes:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2012). *Texto escolar 3° grado de Educación Secundaria*.

(Anexo 1)

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y EL ESTADO DE DERECHO

TÍTULO II DEL ESTADO Y LA NACIÓN

CAPÍTULO I DEL ESTADO, LA NACIÓN Y EL TERRITORIO

Artículo 43.- Estado democrático de derecho. Forma de Gobierno

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana.

El Estado es uno e indivisible.

Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

Artículo 44.- Deberes del Estado

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

(Extraído de: Constitución Política del Perú 1993)

